



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE



Codificación:
F11.PE.01
Página 1 de 2

Desde la **Fundación Canaria de apoyos tutelares FUNCAPROSU** apostamos por generar valor a todos los grupos de interés teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad en el ámbito **social, económico y ambiental**. Trabajamos para conseguir la inclusión de personas con discapacidad, apostando por una gestión ética, excelente y transparente minimizando al máximo nuestro impacto ambiental.

1. Finalidad

La finalidad del documento es declarar el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas de calidad y medioambiente que generen valor a todas nuestras actuaciones con los diferentes grupos de interés.

2. Principios básicos de actuación

- a. Para lograr este propósito, la dirección de la **Fundación Canaria de apoyos tutelares**, trabajamos conforme al Modelo EFQM de Excelencia Europea. Integramos un **sistema de gestión de la calidad y medioambiente común a todas las entidades que componen el grupo APROSU**. Este sistema da cumplimiento a los requisitos de la norma **UNE-ISO 9001, la UNE-ISO 14001 y el modelo EMAS**. Alcanzamos el **nivel 5 estrellas en el Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social** y nos hemos acreditado en la **Fundación Lealtad, dando cumplimiento a los 9 principios de transparencia y Buen Gobierno**.
- b. Además, declaramos nuestro compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que **integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, y la implantación de medidas de **conciliación de la vida personal, familiar y laboral según el modelo efr** (Empresa familiarmente responsable) como herramienta de gestión de la conciliación personal, familiar y laboral de todas las personas que trabajan en nuestra organización, fidelizando y atrayendo el mejor talento.
- c. Asimismo, hemos querido ampliar nuestro desempeño social estableciendo objetivos más ambiciosos que se describen en nuestra **Memoria de Sostenibilidad** y siendo socios firmantes **del Pacto Mundial de Naciones Unidas, apoyando y aportando a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- d. A través de estos esquemas de gestión, su certificación y la debida diligencia garantizamos **la integración de los aspectos económicos, sociales, ambientales, éticos, de transparencia y de buen gobierno en todas las operaciones y estrategias con el objetivo de maximizar el impacto positivo en los grupos de interés, la mejora continua e innovación, el cumplimiento de los requisitos legales y la aportación de los recursos necesarios para llevar a cabo nuestra misión**.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE



Codificación:
F11.PE.01
Página 2 de 2

- e. La Dirección se compromete también a transmitir esta declaración a todos los grupos de interés, así como su adecuación a las necesidades de la organización, mediante la revisión sistemática del sistema.

Los principios y directrices contenidas en este documento comenzarán aplicarse al día siguiente a su aprobación por parte de la Junta Directiva. Por todo ello, **el Patronato de la Fundación**, reunido el 22 de junio de 2020, aprueba el presente documento.

| HISTÓRICO DE MODIFICACIONES | | |
|-----------------------------|------------|---------------------------|
| Nº | Fecha | Causas de la Modificación |
| 01 | 22/06/2020 | Edición inicial. |
| | | |
| | | |